



**CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CIVIL
«VIII CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA»¹**

Eugenio Llamas Pombo

Catedrático de Derecho Civil
Universidad de Salamanca

Excmo. y Mgfo. Sr. Rector

Ilmo. Sr. Secretario Gral. de la Admón. de Justicia

Ilmo. Sr. Director de los Servicios Jurídicos de la Junta de CyL

Ilmo. Sr. Ministro de la Corte Suprema de Justicia de Argentina

Ilmo. Sr. Decano

Ilustrísimas autoridades

Distinguidos Profesores, Conferenciantes, Ponentes, Congresistas, Compañeros,
amigos todos.

Buenos días, bienvenidos a la Universidad de Salamanca.

Nuestra alma mater, la más antigua de España y una de las primeras del mundo, nació hace ocho siglos precisamente para la enseñanza y estudio de *Iure Civile* (junto a los del Derecho Canónico), como bien recuerda el frontispicio del Aula de Derecho Civil (hoy, Aula Salinas) del *Viejo Estudio*. Nuestros estatutos sirvieron de modelo para la fundación de la mayor parte de las más antiguas y prestigiosas universidades americanas.

La Red Salmantina de Civilistas Latinoamericanos *Ivs Civile Salmanticense*, que aún esa triple vocación *civilista*, *universitaria* y *latinoamericana*, no podía dejar pasar este momento histórico del 8º Centenario, sin ofrecer un testimonio científico e institucional de lo que representa hoy el Derecho Civil de España y América. Y nada

¹ Discurso de apertura del Congreso Internacional de Derecho Civil «VIII Centenario de la Universidad de Salamanca» celebrado en Salamanca, del 24 al 26 de octubre de 2018, que incluye palabras de homenaje al profesor don Mariano Alonso Pérez.

mejor para ello que un congreso internacional de Derecho civil, en cuya organización se han implicado nuestro Rector, la Facultad de Derecho, el Departamento de Derecho Privado, el Ayuntamiento, el Ministerio de Justicia y la Vicepresidencia de la Junta de Castilla y León, así como los miembros del Comité Científico y del Comité Organizador. Todos ellos acogieron nuestra idea con entusiasmo, y a todos ellos agradezco sinceramente el apoyo prestado.

Como decía, los civilistas salmantinos somos herederos legítimos de una tradición que hunde sus raíces en lo más profundo del *Ius Commune*, en pleno siglo XIII. Y nunca deberíamos perder de vista ese legado. Sin embargo, nuestra mirada hoy ha de dirigirse (y se dirige, basta leer el Programa del Congreso) hacia una realidad y una sociedad que nada tiene que ver con aquélla. Ni siquiera con la de la Ilustración que alumbró nuestros códigos civiles, que se ha visto transformada radicalmente durante los últimos doscientos años, y de manera profunda e irreversible en los últimos 20 años: la globalización y la nueva dimensión de la persona, el consumo masivo, las nuevas formas de utilización y aprovechamiento de los bienes y del capital, los nuevos modelos de familia, son sólo algunos de los retos que afronta el Derecho Civil del siglo XXI, que tiene muy poco que ver con aquel que disciplinaron los códigos decimonónicos. Y no son pocos ni pequeños los retos que tenemos por delante: la tiranía del mercado, el imperio del big data (que vaticina Yuval Noah Harari en su *Homo Deus*), la robótica y la trivialización del pensamiento y la verdad que imponen las redes, amenazan gravemente al Humanismo que entronizó la Ilustración, y a la persona como eje central de nuestra disciplina civilista.

Por eso, basta hojear las 1515 páginas del Libro de Ponencias que acaban de recibir todos los congresistas, para comprobar que el Derecho Civil hoy se renueva para seguir siendo el guardián de los bienes esenciales de la persona, y ha detectado unos nuevos vulnerables a los que dirige su tutela jurídica: el consumidor, el usuario, el contratante débil, la mujer, el menor, el extranjero, la persona con capacidad diferente, la sostenibilidad y el medio ambiente, la víctima de daños, son las dianas a las que apunta la preocupación de los civilistas del siglo XXI. De todo ello nos vamos a ocupar a lo largo de estas tres apretadas jornadas, con cerca de 150 intervenciones.

Para concluir, quiero expresar muy especialmente mi gratitud y reconocimiento a todos los congresistas y a los 128 ponentes y comunicantes que ha seleccionado el Comité Científico del Congreso, que proceden de 25 países diferentes, muchos de ellos viejos colegas y amigos de medio mundo, por la acogida, el esfuerzo realizado, la calidad de sus trabajos y su presencia hoy en Salamanca. A todos, gracias, bienvenidos y buen trabajo en las sesiones que tenemos por delante. He dicho.

**Acto de concesión de la medalla *Ivs Civile Salmanticense* al
Profesor Dr. D. Mariano Alonso Pérez**

El artículo 54 de los Estatutos de *Ivs Civile Salmanticense* reserva la concesión de la medalla de nuestra Red, su máxima distinción, a aquellas personas o circunstancias que merezcan un señalado honor. La Asamblea General extraordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2018, acordó por unanimidad conceder la Medalla *Ivs Civile Salmanticense* al Profesor Dr. D. Mariano Alonso Pérez.

Su figura representa todo lo que hoy acontece en este Congreso: una vida entregada al Derecho Civil, al conocimiento y a la Universidad. Y especialmente, a la Universidad de Salamanca, donde desarrolló su formación y su magisterio. Es, sencillamente, el maestro de todos nosotros.

No haré aquí, no procede, una semblanza biográfica ni una *laudatio* del maestro quien, como todos sabemos, aborrece activa y pasivamente la adulación, y estoy seguro que una retahíla de alabanzas, por más fundamento que tuvieran, le servirían de molestia y desagrado. Destacaré sólo cuatro notas.

1. Todos admiramos del Profesor Alonso su condición de humanista. Es famosa su pasión por “los estudios que enriquecen el espíritu”, las lenguas clásicas, también la moderna lingüística, la historia, la filosofía, la teología, la literatura, las artes, etcétera, que ha cultivado ininterrumpidamente desde su infancia. Su obra científica, sus conferencias, sus intervenciones en los tribunales de tesis doctorales, rezuman erudición enciclopédica por todas partes; esas citas no sólo de los textos y juristas romanos, sino de los clásicos en general, de los poetas o novelistas contemporáneos, afloran además también tomando un café o paseando por las calles salmantinas. A menudo parece que hubiera desayunado con Horacio, pasado el fin de semana con Ihering o pasara sus vacaciones en Sitges con Cicerón. Esa pasión por las humanidades se hace patente inevitablemente en toda su obra escrita.

2. Todos admiramos también su vocacional faceta académica. Y dentro de la misma, especialmente su magisterio. Somos numerosos los profesores y juristas en general que le dispensamos el tratamiento de *maestro*, en el más preciso sentido de la expresión. Y no me refiero sólo a quienes de forma pública y notoria tenemos la fortuna y el honor de contarnos entre sus discípulos, por haber desarrollado nuestra carrera académica bajo su sabia y prudente dirección. Aludo también a los numerosos civilistas, y algún

que otro romanista, mercantilista, procesalista o historiador del Derecho, españoles y extranjeros, a quienes ha atendido siempre con una generosidad poco habitual.

3. El profesor Alonso nos ha transmitido algo mucho más importante, su sentido jurídico, su *prudentia iuris (iusti atque iniusti scientia)*, según la formulación de Ulpiano. Nos ha demostrado que creer en la grandeza del Derecho, como arte y ciencia de lo justo, es creer en la Justicia y, forzosamente, en la libertad y en el Estado de Derecho. La Justicia, y no la Verdad con mayúscula, es la que nos hace libres. Y el contagio de esos valores, es la más alta misión a la que puede aspirar un jurista; el desempeño de tan excelsa misión ha de llenar de orgullo a quienes la tenemos encomendada. Mariano nos ha enseñado a creer en la grandeza del Derecho.

4. Pero por encima de todas esas cualidades, destaca con fuerza su bonhomía, su dignidad personal y su integridad de comportamiento, tanto en las relaciones académicas como en las personales. Como aconseja Séneca en una de sus Cartas Morales a Lucilio, ha demostrado que *“es preferible cosechar desagradecimiento que dejar de hacer beneficios: sembramos aun después de una mala cosecha”*. Ese estoicismo suyo le lleva siempre a conceder al otro el beneficio de la duda. Nunca le he conocido rencor o resentimiento hacia nadie. Directo y ecuánime, rara vez le he visto tomar una decisión sin meditarla debidamente, y sopesando siempre los pros y contras para seguir el camino más recto.

Son muchos los versos del célebre “Retrato” machadiano que brotan de manantial sereno y podrían resumir lo que quiero decir. Pero sin duda hay uno en el que unánimemente todos los presentes estaríamos de acuerdo: *“más que un hombre al uso que sabe su doctrina, es bueno, en el buen sentido de la palabra”*.

Por eso, Maite, Mariano, que tan dignamente representáis aquí hoy a vuestro padre, tengo el honor de pedir al Rector que os entregue para él la Medalla *Ivs Civile Salmanticense*.